

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18689** HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en la sección I declaración concurso 208/2012, referente al concursado Distribución Alimentación y Lácteos, S.L., con CIF B 22154744, por auto de fecha doce de abril de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Distribución Alimentación y Lácteos, S.L, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 12 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130026357-1